



ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



¿INE-vitable reforma?

El INE, en efecto, no se debe tocar ni destruir, pero sí transformar.

Buena parte de la alta aceptación y confianza de la que el INE goza entre la ciudadanía se debe a que es un órgano constitucional autónomo que ha sabido adaptarse o adelantarse a los tiempos de cambio.

Desde su creación como IFE, en 1990, hasta el presente año, el instituto organizador de elecciones ha tenido relación con cinco grandes reformas. En 1990 se le quita al gobierno la organización electoral. En 1993 se establecen topes de campaña y se introduce el financiamiento público para partidos y candidatos. En 1994 se instituye la figura de consejeros ciudadanos. En 1996 se le desliga por completo del Poder Ejecutivo y se refuerza el financiamiento público. En 2008, entre otros elementos, se proscriben la compra de publicidad política en medios de comunicación. Por último, en 2014 se le transforma en INE, al darle facultades para organizar, supervisar y operar comicios locales, con criterios y prácticas federales.

Es importante señalar que todas estas transformaciones al órgano electoral no alteraban el régimen de partidos ni de representación en el Poder Legislativo instituido desde 1977, como tampoco el costo financiero y presupuestal que estas reformas implicaban. “El valor de la democracia no tiene costo” y con este argumento se incrementó año con año el financiamiento de nuestra democracia electoral.

Hoy el costo de las democracias y del gobierno en general sí cuenta para las y los ciudadanos, desde México hasta Chile; en Estados Unidos, Europa y Asia. Y es que el dinero público genera adicción, si no se le ponen topes y límites.

Retomaré los puntos más destacados de la iniciativa de reforma electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para mostrar que no va contra el INE en particular, sino contra la partidocracia en general, y que **con la modificación de algunos aspectos**, recoge ampliamente el sentimiento ciudadano a favor de una democracia más eficiente para la sociedad y menos onerosa para la nación:

- El INE no desaparece, sino que amplía sus funciones: además de elecciones, organizará consultas ciudadanas.
- Reducción de integrantes de las cámaras de Diputados (de 500 a 300) y de Senadores (de 128 a 96).
- Ciudadanización plena de los órganos electorales (INE y TEPJF) al elegirse sus integrantes por voto popular directo y secreto, terminando con el cuotismo y el cuatismo que hoy prevalecen.
- Un máximo de nueve regidurías en los cabildos municipales.
- Eliminación de los organismos electorales locales, por duplicidad de estructuras, presupuestos y burocracias.
- Reducción de consejeros electorales (de 11 a 7).
- Financiamiento público a partidos y candidatos solo en períodos de campañas electorales.

- En consultas populares, disminución del 40 al 33 por ciento de participación, para que sean vinculantes.
- Reducción de 48 a 30 minutos diarios para propaganda política en radio y TV.
- Eventual implementación del voto electrónico para promover la democracia participativa directa.

Como lo reconoció la propia encuesta del INE, la mayoría ciudadana no quiere la destrucción, pero sí la transformación y evolución de nuestro sistema electoral. ■

La mayoría
ciudadana no quiere
la destrucción, pero
sí la transformación
del sistema electoral